

Latacunga, 25 de Junio del 2015.

Sr. Segundo Alfredo Barahona Jami
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL ÁRBOL DE CUICUNO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo **LUIS HUMBERTO GUAMANI LEMA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050188791-3, accionista de la Compañía de Transportes Señor del Árbol de Cuicuno S. A., he procedido a vender diez acciones que poseo en la compañía, a favor del señor **OSCAR SANTIAGO BRITO PALLO**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050338346-5. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La Compañía de Transportes Señor del Árbol de Cuicuno S. A., fue constituida con un capital social de OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES AMERICANOS, con OCHOCIENTOS CUATRO acciones del valor de un dólar Estadounidense cada una; de los cuales setenta acciones de un dólar cada una pertenecen al señor **LUIS HUMBERTO GUAMANI LEMA**. Por lo tanto los cónyuges señores **LUIS HUMBERTO GUAMANI LEMA** y **ROSA MARIA LEMA QUINAPALLO**, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor **OSCAR SANTIAGO BRITO PALLO**, las diez acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de diez acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipó mi agradecimiento.
Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

CEDENTE



Sr. Luis Humberto Guamaní Lema
CC. No. 050188791-3



Sra. Rosa María Lema Quinapallo
C.C. No. 050190297-7.

CESIONARIO



Sr. Oscar Santiago Brito Pallo
CC. No. 050338346-5.

Latacunga, 25 de Junio del 2015.

Sr. Luis Humberto Guamaní Lema

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL ÁRBOL DE CUICUNO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo **LUIS ARTURO GUAMANÍ LEMA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050121734-3, accionista de la Compañía de Transportes Señor del Árbol de Cuicuno S. A., he procedido a vender diez acciones que poseo en la compañía, a favor del señor **JOSE RAMON GUAMANI LEMA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050175050-9. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La Compañía de Transportes Señor del Árbol de Cuicuno S. A., fue constituida con un capital social de OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES AMERICANOS, con OCHOCIENTOS CUATRO acciones del valor de un dólar Estadounidense cada una; de los cuales setenta y un acciones de un dólar cada una pertenecen al señor **LUIS ARTURO GUAMANI LEMA**. Por lo tanto los cónyuges señores **LUIS ARTURO GUAMANÍ LEMA Y ROSA INÉS CHANGO AGUIRRE**, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor **JOSE RAMON GUAMANI LEMA**, las diez acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de diez acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipó mi agradecimiento.
Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

CEDENTE

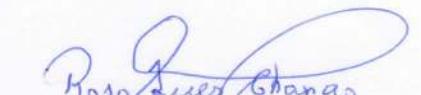
CESIONARIO



Sr. Luis Arturo Guamaní Lema
CC. No. 050121734-3



Sr. Jose Ramón Guamaní Lema
CC. No. 050175050-9.



Sra. Rosa Inés Chango Aguirre
C.C. No. 050134749-6.

Latacunga, 25 de Junio del 2015.

Sr. Luis Humberto Guamaní Lema
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL ÁRBOL DE CUICUNO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que yo **RAUL LEONARDO GUAMANI GUAMANI**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050267407-0, accionista de la Compañía de Transportes Señor del Árbol de Cuicuno S. A., he procedido a vender diez acciones que poseo en la compañía, a favor del señor **JUAN CARLOS IZA GUAMANI**, portador de la cedula de ciudadanía No. 080290005-0. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La Compañía de Transportes Señor del Árbol de Cuicuno S. A., fue constituida con un capital social de OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES AMERICANOS, con OCHOCIENTOS CUATRO acciones del valor de un dólar Estadounidense cada una; de los cuales treinta y un acciones de un dólar cada una pertenecen al señor **RAUL LEONARDO GUAMANI GUAMANI**. Por lo tanto los cónyuges señores **RAUL LEONARDO GUAMANI GUAMANI Y ANA GISSELA CHEVEZ JACOME**, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor **JUAN CARLOS IZA GUAMANI**, las diez acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de diez acciones del valor de un dólar cada una.

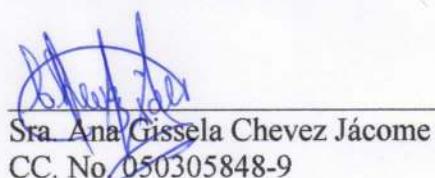
Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipó mi agradecimiento.
Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

CEDENTE



Sr. Raúl Leonardo Guamaní Guamaní
CC. No. 050267407-0



Sra. Ana Gissela Chevez Jácome
CC. No. 050305848-9

CESIONARIO



Sr. Juan Carlos Iza Guamaní
CC. No. 080290005-0.